



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina por vencimiento de titularidad FERNANDEZ, Roberto 01/07 al 31/08
CUDAP: EXP-UNC:00
06659/2020

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor **FERNANDEZ, ROBERTO LEANDRO** (Legajo N° 37.151), en siete (7) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), cuya renovación es tramitada en expediente CUDAP: EXP-UNC: 0060482/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se detallan a continuación, desde el 01/07/2020 hasta el 31/08/2020 o hasta tanto recaiga la Resolución de renovación de titularidad:

- **FERNANDEZ, ROBERTO LEANDRO** (Legajo N° 37.151), en tres (3) horas cátedra de Nociones de Derecho y en cuatro (4) horas cátedra de Derecho Procesal.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

